

***MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE
SANTANDER, S.A. (MERCASANTANDER)***

***Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido
por un auditor independiente
Ejercicio 2020***

CONTENIDO

	<u>Hoja n°</u>
I. <i>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE</i>	1
II. <i>ANEXO: Cuentas anuales abreviadas e informe de gestión formulados por los administradores de la entidad</i>	6

I. “INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A. (MERCASANTANDER):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 "Actividad de la empresa" de la memoria abreviada adjunta, en la que los administradores manifiestan: "(...) El 24 de mayo de 1982 se modifican los Estatutos de la Sociedad para adaptarlos a la legislación de Régimen Local de las empresas mixtas municipales por lo que, tras la realización de un estudio jurídico por parte de un experto en la materia se concluye que es en esta fecha donde comienza el cómputo de 50 años de vida de la Sociedad (máximo que permitía la Ley de entidades locales). Por lo tanto, si no hay acuerdos entre los accionistas que modifiquen la situación actual, para mayo de 2032 el Ayuntamiento de Santander recupera la propiedad de los terrenos e instalaciones de MERCASANTANDER una vez que se haya disuelto la sociedad obligatoriamente y salga del accionariado MERCASA.". Así mismo se incluye en la citada nota 1 una mención al artículo 36º de los Estatutos de la Sociedad en los que se indica: "A efectos de amortización del capital privado, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo dotado de las cantidades anuales necesarias para que tenga lugar dicha amortización en un plazo de 50 años. Para cumplir con lo establecido se dota una reserva estatutaria artículo 36". El importe dotado a la citada reserva en aplicación del resultado del ejercicio se detalla en la nota 3 "Aplicación del resultado" de la memoria abreviada adjunta. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.
NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)
N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500, INSCRIPCIÓN 11ª CIF: B-78041639

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta*

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)

INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

8 de marzo de 2021

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.

R.O.A.C. n° S0188

Ana Campos Echevarría

R.O.A.C. n° 02202

II. ANEXO:

Cuentas anuales abreviadas e informe de gestión formulados por los administradores de la entidad



**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BA1

NIF

DENOMINACIÓN SOCIAL

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A.

ACTIVO		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		3.366.666,30	3.430.942,43
I.	Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II.	Inmovilizado material	6	3.357.895,80	3.421.933,16
III.	Inversiones inmobiliarias			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V.	Inversiones financieras a largo plazo			
VI.	Activos por impuesto diferido	10	8.770,50	9.009,27
VII.	Deudores comerciales no corrientes			
B)	ACTIVO CORRIENTE		887.805,02	777.491,43
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II.	Existencias			
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	95.537,53	72.164,31
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicio	7	91.718,66	60.792,14
	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicio a largo plazo			
	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicio a corto plazo	7	91.718,66	60.792,14
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3.	Otros deudores	7 Y 10	3.818,87	11.372,17
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V.	Inversiones financieras a corto plazo			
VI.	Periodificaciones a corto plazo	12	4.154,30	3.444,60
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	788.113,19	701.882,52
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.254.471,32	4.208.433,86

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BA21

NIF A-39007562

DENOMINACIÓN SOCIAL

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A)	PATRIMONIO NETO	8	3.969.172,92	3.961.539,82
	A-1) Fondos propios	8	3.969.172,92	3.961.539,82
	I. Capital	8	2.784.000,00	2.784.000,00
	1. Capital escriturado	8	2.784.000,00	2.784.000,00
	2. (Capital no exigido)			
	II. Prima de emisión			
	III. Reservas	8	1.031.432,70	1.002.109,69
	IV (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	8	-357,62	0,00
	V. Resultados de ejercicios anteriores	3		
	VI. Otras aportaciones de socios			
	VII. Resultado del ejercicio	3	154.097,84	175.430,13
	VIII. (Dividendo a cuenta)			
	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
	A-2) Ajustes por cambio de valor			
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B)	PASIVO NO CORRIENTE		117.692,64	122.055,79
	I. Provisiones a largo plazo	9	19.752,83	32.192,98
	II. Deudas a largo plazo	7	67.844,81	52.990,27
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
	3. Otras deudas a largo plazo	7	67.844,81	52.990,27
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	IV. Pasivo por impuesto diferido			
	V. Periodificaciones a largo plazo	12	30.095,00	36.872,54
	VI. Acreedores comerciales no corrientes			
	VII. Deuda con características especiales a largo plazo			






**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BA22

NIF A-39007562

DENOMINACIÓN SOCIAL

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2018
C) PASIVO CORRIENTE			167.605,77	124.838,25
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Provisiones a corto plazo	9	15.329,15	0,00	
III. Deudas a corto plazo	7	29.676,79	4.400,05	
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo	7	29.676,79	4.400,05	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 10	116.635,61	108.520,38	
1. Proveedores				
a) Proveedores a largo plazo				
b) Proveedores a corto plazo				
2. Otras acreedores	7 y 10	116.635,61	108.520,38	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12	5.964,22	11.917,82	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			4.254.471,32	4.208.433,86



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PA

NIF A-39007562

DENOMINACIÓN SOCIAL

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1.	Importe neto de la cifra de negocio	11	1.175.229,50	1.146.602,78
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4.	Aprovisionamientos			
5.	Otros ingresos de explotación	11 y 13	345,37	368,38
6.	Gastos de personal	11	-609.898,51	-618.300,28
7.	Otros gastos de explotación	11 y 13	-270.995,70	-214.346,35
8.	Amortización del inmovilizado	5 y 6	-92.259,29	-90.339,65
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10.	Excesos de provisiones			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12.	Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13.	Otros resultados	11	4.267,41	8.399,66
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		206.688,78	232.384,54
14.	Ingresos financieros		0,00	1.872,84
	a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
	b) Otros ingresos financieros		0,00	1.872,84
15.	Gastos financieros		-1.225,00	0,00
16.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17.	Diferencias de cambio			
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
B)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-1.225,00	1.872,84
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		205.463,78	234.257,38
19.	Impuesto sobre beneficios	10	-51.365,94	-58.827,25
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	3	154.097,84	175.430,13



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Mercados Centrales de Abastecimiento de Santander, S.A. (en adelante MERCASANTANDER o la Sociedad), con domicilio en la Calle Joaquín Salas nº 6 de Peñacastillo - Santander se constituyó el 8 de julio de 1968, quedando regulada por la legislación aplicable a las sociedades anónimas, en algunos aspectos específicos, y por los preceptos reguladores que se contienen en la legislación de las Administraciones Locales.

La escritura de constitución de MERCASANTANDER tiene fecha de 8 de julio de 1968. En sus orígenes, el Ayuntamiento de Santander y la empresa nacional MERCASA, unen sus esfuerzos al igual que en otras ciudades de España, para cubrir una necesidad del sector comercial alimentario y que era la ordenación del mercado mayorista de productos perecederos. El 13 de junio de 1973 el Pleno del Ayuntamiento de Santander aprueba la memoria para la municipalización de los servicios de Mercados Centrales de Abastecimiento de Frutas y Hortalizas que es la fecha donde comienza la dependencia del mercado de Frutas y Hortalizas del ordenamiento del Ayuntamiento de Santander. El 4 de junio de 1973 se pone en marcha MERCASANTANDER y se prohíbe por parte del Ayuntamiento de Santander la actividad mayorista de productos fuera de las instalaciones de la Unidad Alimentaria. El 12 de junio de 1974 el Ministerio de Gobernación aprueba el expediente de municipalización que había presentado el Ayuntamiento de Santander, calificándose en ese momento la Sociedad como Sociedad Mixta, fecha anteriormente considerada como inicio del plazo de duración de 50 años de MERCASANTANDER. El 24 de mayo de 1982 se modifican los Estatutos de la Sociedad para adaptarlos a la legislación de Régimen Local de las empresas mixtas municipales por lo que, tras la realización de un estudio jurídico por parte de un experto en la materia se concluye que es en esta fecha donde comienza el cómputo de 50 años de vida de la Sociedad (máximo que permitía la Ley de entidades locales). Por lo tanto, si no hay acuerdos entre los accionistas que modifiquen la situación actual, para mayo de 2032 el Ayuntamiento de Santander recupera la propiedad de los terrenos e instalaciones de MERCASANTANDER una vez que se haya disuelto la sociedad obligatoriamente y salga del accionariado MERCASA.



Por acuerdo tomado por el pleno del Ayuntamiento de Santander de fecha 3 de septiembre de 1981, la Sociedad puede otorgar, en el caso de las actividades que se desarrollen en los terrenos denominados "Zona de Actividades Complementarias", derechos de superficie por un plazo de 75 años a contar desde la fecha del citado acuerdo.

En Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 22 de septiembre de 2008, se adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, la ampliación del objeto social, dando nueva redacción al art. 2 de los Estatutos Sociales, pasando a tener la siguiente:

Artículo 2º.- El objeto de la Sociedad lo constituye:

1º.- La promoción, construcción y explotación del mercado o mercados centrales mayoristas de Santander, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.

2º.- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.

3º.- La Sociedad podrá realizar las actividades accesorias de explotación de los mercados e instalaciones que sean compatibles con su destino y que permitan rentabilizar al máximo sus activos y, entre ellas y con carácter no exhaustivo, la producción y venta de energía eléctrica a partir de paneles fotovoltaicos.

Cualquiera de las actividades anteriores podrá ser desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En el artículo 36º de los Estatutos de la Sociedad se indica lo siguiente:

A efectos de amortización del capital privado, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo dotado de las cantidades anuales necesarias para que tenga lugar dicha amortización en un plazo de 50 años. Para cumplir con lo establecido se dota una reserva estatutaria artículo 36.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Administración de MERCASANTANDER de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante los Reales Decretos 1159/2010 y 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales en la Sociedad, son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que, al entender de la Administración de la Sociedad, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MERCASANTANDER.

PRINCIPIOS CONTABLES

Principios contables obligatorios

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General Contable.





Principios contables facultativos

No ha sido necesario ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No ha habido ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

Corrección valorativa por insolvencias de clientes

La corrección valorativa por insolvencias de clientes se realiza de forma individual, con revisión de saldos impagados y estimación de cobrabilidad de los mismos.

Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de inmovilizado

vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

CORRECCIÓN DE ERRORES Y CAMBIOS DE CRITERIOS

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

No se han detectado errores cometidos en ejercicios precedentes por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados por este concepto.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

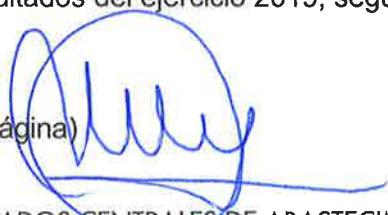
Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que formulan los Administradores:

Base de reparto:	Importe
Pérdidas y ganancias	154.097,84
Suma	154.097,84

Aplicación:	Importe
Reserva Legal	15.409,78
Reservas estatutaria art. 36	11.780,00
Dividendos	126.908,06
Suma	154.097,84

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

(Véase siguiente página)




Base de reparto:	Importe
Pérdidas y ganancias	175.430,13
Suma	175.430,13

Aplicación:	Importe
Reserva Legal	17.543,01
Reservas estatutaria art. 36	11.780,00
Dividendos	146.107,12
Suma	175.430,13

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición. En la dotación de amortización se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo señalado a continuación:

Aplicaciones informáticas

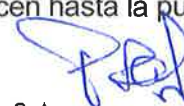
Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gasto del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando un coeficiente anual del 20%.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no ha procedido el registro por pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible en el ejercicio.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en



condiciones de funcionamiento del bien. Los costes de ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporables al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

No ha procedido incluir en el precio de adquisición de los inmovilizados en curso los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material en el ejercicio actual y en el anterior son los siguientes:

Elemento	Coefficiente
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	7%-8%
Otras Instalaciones	8%
Maquinaria	8%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	20%

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y al tratarse de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no es significativo, no se ha procedido a realizar ningún tipo de actualización, reflejándose por el importe entregado.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no ha procedido el registro por pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio.

c) **Existencias**

Debido a la actividad que desarrolla MERCASANTANDER, no hay existencias en sus almacenes.





d) **Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

La clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes se realiza en función del vencimiento de los mismos, considerándose no corrientes aquellos con vencimiento superior a 1 año.

e) **Instrumentos financieros**

e.1) **Activos financieros**

Se consideran activos financieros cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Se corresponden con la tesorería depositada en la caja de la empresa y los depósitos bancarios a la vista.

Se valoran por su valor nominal.

Créditos por operaciones comerciales:

Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad.

Se valoran por su valor nominal al tener vencimiento inferior a un año, no tener tipo de interés contractual y no considerarse significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

En el caso de que el valor recuperable de los citados créditos sea inferior a su valor contable se procede a dotar las provisiones valorativas necesarias.



e.2) Pasivos financieros

Se consideran pasivos financieros los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con la realidad económica, supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Débitos por operaciones comerciales:

Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Se valoran por su valor nominal al tener vencimiento inferior a un año, no tener tipo de interés contractual y no considerarse significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Otros pasivos financieros:

Pasivos financieros no correspondientes a deudas con entidades de crédito ni deudas por operaciones comerciales. Se corresponden principalmente con fianzas recibidas de clientes a largo plazo.

Se valoran conforme a lo establecido en el punto 5.6. de la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad. Han sido valoradas aplicando el un tipo de actualización del 3 % anual.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones y pérdidas compensables de ejercicios anteriores que fiscalmente sean admisibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así



como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce como un pasivo por el impuesto diferido todas las diferencias temporarias imponibles pero sólo se reconoce como un activo por impuesto diferido las diferencias temporarias deducibles si resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales que permitan la compensación de estas pérdidas.

En cada cierre contable se revisarán los activos y pasivos diferidos para comprobar que se mantienen vigentes, efectuando, si fuera necesario las correcciones oportunas.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados por la Sociedad en su actividad, sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones.

Los gastos se contabilizan por su costo, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, salvo en supuestos de no deducción.

Los ingresos más significativos percibidos por MERCASANTANDER son los siguientes:

Servicio de frutas y hortalizas:

- Por alquiler de módulos: siendo una parte fija en función de los metros cuadrados.
- Por utilización de las cámaras de reserva diaria: cantidades fijas en función de los kilogramos diarios conservados en dichas cámaras.



Servicio de polivalencia:

- Tarifas fijas por la ocupación de metros cuadrados en la nave destinada a polivalencia.
- Bloque frigorífico: en función de la ocupación de las cámaras.

Zona de actividades complementarias:

- Canon anual por metro cuadrado otorgado por la cesión de derechos de superficie.

h) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y se valoran a la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

i) Gastos de personal

Los gastos de personal se registran siguiendo los criterios generales del Plan General de Contabilidad.

La Sociedad tiene externalizado a través de una póliza contratada con una compañía de seguros los compromisos establecidos en el Convenio Colectivo de MERCASANTANDER con los trabajadores por jubilación, no habiéndose realizado en el ejercicio aportación alguna al citado seguro en el ejercicio en cumplimiento del artículo 22.tres de la Ley 2/2012, asumiéndose el déficit no asegurado por la propia Entidad en el momento de jubilación de los trabajadores y dotándose en el ejercicio una provisión para cubrir este desembolso futuro.

Los gastos de personal reflejan el importe bruto anual de las retribuciones recibidas, incluyendo seguros sociales, cargas sociales y remuneraciones al Consejo de

Administración, figurando en el epígrafe Servicios exteriores las compensaciones por viajes y dietas de este órgano. Los conceptos citados figuran en la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Según se desprende del Plan General de Contabilidad, se entenderá que, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Aplicaciones Informáticas	Total
SALDO BRUTO A 01-01-2020	800,00	800,00
Entradas	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00
SALDO BRUTO A 31-12-2020	800,00	800,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 01-01-2020	-800,00	-800,00
Dotación	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31-12-2020	-800,00	-800,00
SALDO NETO A 31-12-2020	0,00	0,00




Los importes y variaciones habidos en el ejercicio anterior en las partidas que componen el inmovilizado intangible fueron los siguientes:

	Aplicaciones Informáticas	Total
SALDO BRUTO A 01-01-2019	800,00	800,00
Entradas	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00
SALDO BRUTO A 31-12-2019	800,00	800,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 01-01-2019	-800,00	-800,00
Dotación	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31-12-2019	-800,00	-800,00
SALDO NETO A 31-12-2019	0,00	0,00

A continuación, se detallan los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior:

Elemento	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas	800,00	800,00
Total	800,00	800,00

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Véase siguiente página)




	Terrenos y Construcciones	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y Anticipos	Total
SALDO BRUTO A 01-01-2020	5.557.319,03	529.981,73	0,00	6.087.300,76
Entradas	26.196,82	2.025,11	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO BRUTO A 31-12-2020	5.583.515,85	532.006,84	0,00	6.115.522,69
AMORTIZACIÓN ACUM. A 01-01-2020	-2.218.286,46	-447.081,14	0,00	-2.665.367,60
Dotación	-80.816,26	-11.443,03	0,00	-92.259,29
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2020	-2.299.102,72	-458.524,17	0,00	-2.757.626,89
SALDO NETO A 31-12-2020	3.284.413,13	73.482,67	0,00	3.357.895,80

Los importes y variaciones habidos en el ejercicio anterior en las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Terrenos y Construcciones	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y Anticipos	Total
SALDO BRUTO A 01-01-2019	5.535.698,68	507.196,34	0,00	6.042.895,02
Entradas	21.620,35	22.785,39	0,00	44.405,74
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO BRUTO A 31-12-2019	5.557.319,03	529.981,73	0,00	6.087.300,76
AMORTIZACIÓN ACUM. A 01-01-2019	-2.137.902,23	-437.125,72	0,00	-2.575.027,95
Dotación	-80.384,23	-9.955,42	0,00	-90.339,65
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUM. A 31-12-2019	-2.218.286,46	-447.081,14	0,00	-2.665.367,60
SALDO NETO A 31-12-2019	3.339.032,57	82.900,59	0,00	3.421.933,16

El desglose del epígrafe de inmuebles desglosando el valor del terreno y el de la construcción es el siguiente:

	Terreno		Construcción		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inversión	1.516.488,07	1.516.488,07	4.067.027,78	4.040.830,96	5.583.515,85	5.557.319,03
Amortización	0,00	0,00	-2.299.102,72	-2.218.286,46	-2.299.102,72	-2.218.286,46
SALDO NETO	1.516.488,07	1.516.488,07	1.767.925,06	1.822.544,50	3.284.413,13	3.339.032,57

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A continuación, se detallan los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior:

Elemento	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Instalaciones técnicas y maquinaria	304.899,36	303.778,67
Otras instalaciones	65.471,17	65.471,17
Mobiliario	11.955,20	10.896,00
Equipos procesos información	12.749,92	11.675,48
Total	395.075,65	391.821,32

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo

No existen activos financieros a lo largo plazo en el ejercicio 2020 ni del ejercicio anterior.

Activos financieros a corto plazo

El desglose del valor en libros de los activos financieros a corto plazo por categorías de valoración, al cierre del ejercicio actual y el del ejercicio anterior es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Créditos, derivados y otros (*)		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	883.650,72	774.046,83	883.650,72	774.046,83
Total	883.650,72	774.046,83	883.650,72	774.046,83

(*) Se corresponde con la totalidad del Activo corriente de la Entidad a excepción de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas y los Ajustes por periodificación de activo.




El detalle de los activos financieros a corto plazo por conceptos cierre del ejercicio actual y el del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	91.718,66	60.792,14
Otros deudores	0,00	1.577,17
Personal	3.818,87	9.795,00
Tesorería	788.113,19	701.882,52
Total: Créditos, derivados y otros	883.650,72	774.046,83

A continuación, se desglosa el detalle de los movimientos de ambos ejercicios de las cuentas correctoras de los créditos comerciales:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio	42.135,64	58.936,69
Dotación por insolvencias de tráfico	3.710,77	17.608,08
Aplicación dotación insolvencias de tráfico	-22.688,78	-34.409,13
Pérdidas por deterioro al cierre del ejercicio	23.157,63	42.135,64

Indicar así mismo que en el ejercicio 2020 se han considerado créditos comerciales incobrables por importe de 22.688,78 €, siendo nulos los créditos considerados incobrables en 2019.

PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo

El desglose del valor en libros de los pasivos financieros a largo plazo por categorías de valoración al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior es el siguiente:

(Véase siguiente página)




CLASES CATEGORÍAS	Otros (*)		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	67.844,81	52.990,27	67.844,81	52.990,27
Total	67.844,81	52.990,27	67.844,81	52.990,27

(*) Se corresponde en su totalidad a las fianzas recibidas de clientes, valoradas conforme a lo establecido en el punto 5.6. De la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad. Han sido actualizadas aplicando el 3,00% anual.

Pasivos financieros a corto plazo

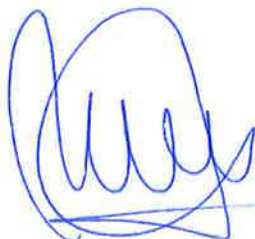
El desglose del valor en libros de los pasivos financieros a corto plazo por categorías de valoración al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Otros (*)		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	47.931,91	14.250,04	47.931,91	14.250,04
Total	47.931,91	14.250,04	47.931,91	14.250,04

(*) Se corresponde con la totalidad del pasivo corriente de la Entidad a excepción de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas, Ajustes por periodificación de pasivo y Provisiones a corto plazo.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por conceptos al cierre del ejercicio actual y del anterior es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Dividendos pendientes de pago	1.606,15	4.400,05
Proveedores de inmovilizado	28.070,64	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.255,12	9.849,99
Total	47.931,91	14.250,04




INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Política y Gestión del Riesgo Financiero

La política y gestión del riesgo financiero de MERCASANTANDER, tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la entidad sean identificados, analizados, evaluados, gestionados, controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipada, orientándose también al medio y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

MERCASANTANDER no tiene ninguna línea de crédito abierta con ninguna entidad financiera, financiándose en su totalidad con recursos generados por la propia Sociedad.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

El capital social está representado por 24.000 acciones de 116,00 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a la adquisición de 2 acciones a un accionista minoritario por un valor de adquisición de 357,62 euros. MERCASANTANDER ha procedido a dotar una reserva indisponible con cargo a Reservas Voluntarias, por el importe de las acciones propias adquiridas, en cumplimiento del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas no podrán permanecer en cartera de la Sociedad más de cinco años.

A continuación se detalla el porcentaje de participación y el valor nominal de los socios de MERCASANTANDER al cierre del ejercicio 2020:



Socio	% Participación
Excmo. Ayuntamiento de Santander	51,00%
Empresa Nacional MERCASA	48,65%
Otros (incluye acciones propias)	0,35%
Total	100,00%

A continuación se detallan las reservas al cierre del ejercicio actual y anterior:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Reserva Legal	364.502,08	346.959,07
Reserva Estatutaria	459.415,87	447.635,87
Reserva Acciones Propias	357,62	0,00
Reserva Voluntaria	207.157,13	207.514,75
Total	1.031.432,70	1.002.109,69

RESERVA LEGAL

Las sociedades anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para compensar, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra del capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal no está dotada en su totalidad.

RESERVA ESTATUTARIA

Según lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos de la Sociedad, se deberá anualmente destinar un fondo que se detraerá de los beneficios del ejercicio por importe de 11.780,00 euros anuales. Este fondo ayudará a la amortización y reembolso del capital social no municipal al final de la vida de la Sociedad.




NOTA 9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES:

Los movimientos del epígrafe B).I. "Provisiones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance en el ejercicio actual y en el anterior han sido los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	32.192,98	27.791,00
Aumento	2.889,00	4.401,98
Disminución	-15.329,15	0,00
Saldo final	19.752,83	32.192,98

Las provisiones dotadas en el ejercicio por importe de 2.889,00 euros corresponden a la actualización de la provisión existente para hacer frente en un futuro a largo plazo al pago de premios de jubilación, según establece el vigente Convenio Colectivo, y que no está cubierta por el seguro que mantiene la Sociedad para dicha contingencia. La disminución de 15.329,15 euros corresponde a traspaso de provisiones a corto plazo, al corresponderse con obligaciones de pago a realizar en el ejercicio 2021.

Los movimientos del epígrafe C).I. "Provisiones a corto plazo" del pasivo corriente del balance en el ejercicio actual y en el anterior han sido los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo inicial	0,00	6.274,00
Aumento	15.329,15	0,00
Disminución	0,00	-6.274,00
Saldo final	15.329,15	0,00

CONTINGENCIAS

No existen contingencias al cierre.




NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

ENTIDADES PÚBLICAS DEUDORAS

A continuación, se detalla el saldo de los créditos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos por impuesto diferido	8.770,50	9.009,27
Total	8.770,50	9.009,27

ENTIDADES PÚBLICAS ACREEDORAS

A continuación, se detalla el saldo de las deudas con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PASIVO CORRIENTE		
H.P. Acreedora por I.V.A.	43.126,36	49.774,20
H.P. Acreedora por retenciones	22.249,49	22.297,43
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.998,90	13.215,62
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Beneficios	18.005,74	13.383,14
Total	98.380,49	98.670,39

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Véase siguiente página)




Conceptos			Importe
Resultado contable del ejercicio			154.097,84
Diferencias permanentes			51.365,94
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	51.365,94		
Diferencias temporarias			
	Aumentos	Disminuciones	-955,08
Deterioro clientes	0,00	3.844,08	
Dotación provisión premio jubilación	2.889,00	0,00	
Base imponible (resultado fiscal)			204.508,70

En el ejercicio 2020 no se han generado ni aplicado deducciones ni bonificaciones. Las retenciones y pagos a cuenta han ascendido a 33.121,44 euros.

El tipo impositivo aplicado en 2020 sobre la base imponible es el 25%.

A continuación, se detalla la conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2019 (ejercicio anterior):

Conceptos			Importe
Resultado contable del ejercicio			175.430,13
Diferencias permanentes			59.878,89
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	58.827,25		
Multas y sanciones administrativas	1.051,64		
Diferencias temporarias			-27.370,83
	Aumentos	Disminuciones	
Deterioro clientes	3.844,08	29.342,89	
Dotación provisión premio jubilación	4.401,98	6.274,00	
Base imponible (resultado fiscal)			207.938,19

En el ejercicio 2019 no se generaron ni aplicaron deducciones ni bonificaciones. Las retenciones y pagos a cuenta ascendieron a 38.601,41 euros.

El tipo impositivo aplicado en 2019 sobre la base imponible fue del 25%.




A continuación, se detalla el movimiento del ejercicio del epígrafe VI. Activos por impuesto diferido del Activo no corriente del balance:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Crédito fiscal por diferencias temporarias:				
Deterioro clientes no deducible fiscalmente	961,02	0,00	961,02	0,00
Dotación provisión premio jubilación	8.048,25	722,25	0,00	8.770,50
Sumas: Activos por impuesto diferido	9.009,27	722,25	961,02	8.770,50

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la fecha de finalización de los plazos voluntarios de las correspondientes declaraciones.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrán existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

- El desglose de la partida 1. "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Frutas y Hortalizas	325.728,63	332.757,44
Locales comerciales	50.882,25	58.097,14
Frigorífico General	92.195,30	74.523,80
Cámara de Reserva Diaria	16.757,14	5.643,18
Pabellón de envases vacíos	30.308,80	29.650,95
Pabellón Polivalente	105.800,96	97.322,40
Situado de productores	3.636,62	3.900,73
Z.A.C.	522.646,92	519.123,08
Pesadas báscula	10.335,82	10.759,53
Entradas y aparcamiento	16.937,06	14.824,53
Total	1.175.229,50	1.146.602,78

Indicar que a la hora de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos facturados a clientes detallados en el cuadro anterior se sigue un criterio de devengo, no de caja, por lo que las cuotas facturadas, y cobradas por anticipado han sido registradas como ingresos anticipados, a corto o largo plazo en función de su correspondencia con cuotas que se devenguen en los próximos 12 meses o con posterioridad a ese plazo.

- El desglose de la partida 5 “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Ingresos por servicios diversos	345,37	368,38
Total	345,37	368,38

- El desglose de la partida 6. “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Sueldos y salarios	460.353,04	468.347,62
Seguros sociales a cargo de la empresa	133.322,13	130.914,36
Gastos órganos de gobierno	13.334,34	14.112,67
Otros gastos sociales	2.889,00	4.925,63
Total	609.898,51	618.300,28

El importe incluido en la tabla anterior en concepto de “Otros gastos sociales” se corresponde con los importes abonados en el ejercicio en concepto de “Premio de jubilación” conforme al Convenio laboral de la Sociedad, y los importes dotados por ese mismo concepto como provisión para ejercicios futuros.

- El desglose de la partida 7. “Otros gastos de la explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

(Véase siguiente página)




Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Reparaciones y conservación	26.733,47	19.873,05
Servicios de profesionales independientes	119.653,80	80.702,22
Primas de seguros	6.982,56	6.832,96
Servicios bancarios	485,36	773,35
Publicidad, propaganda y relaciones p.	1.607,49	1.430,61
Suministros	46.341,06	48.449,46
Otros servicios	13.827,63	18.559,51
Otros tributos	51.653,56	54.526,24
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	22.688,78	0,00
Variación de provisión deterioro	-18.978,01	-16.801,05
Total	270.995,70	214.346,35

- El epígrafe 13 "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla según se indica a continuación:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Ingresos excepcionales	4.703,36	11.091,16
Gastos excepcionales	-435,95	-2.691,50
Total	4.267,41	8.399,66

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la baja de dividendos correspondientes a los accionistas minoritarios que han prescrito y a la obtención del bonus siniestralidad.

Los gastos excepcionales del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con ajustes de pensión de jubilación.

NOTA 12. PERIODIFICACIONES

Las periodificaciones de activo, en su totalidad a corto plazo, se corresponden con gastos pagados por anticipado que se imputan a pérdidas y ganancias en función de su devengo temporal.




Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Gastos anticipados	4.154,30	3.444,60

Las periodificaciones de pasivo se corresponden con:

- Largo plazo:

Ingresos anticipados derivados de la contabilización de las Fianzas recibidas a largo plazo conforme a lo establecido en el punto 5.6. de la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Ingresos anticipados FIANZAS	30.095,00	36.872,54
Periodificaciones a largo plazo	30.095,00	36.872,54

- Corto plazo:

Facturaciones a clientes realizadas de forma anticipada, y que se imputan a pérdidas y ganancias en función de su devengo temporal.

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Ingresos anticipados CLIENTES	5.964,22	11.917,82
Periodificaciones a corto plazo	5.964,22	11.917,82

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

EMPRESAS DEL GRUPO

Detallamos a continuación el importe por conceptos de las operaciones realizadas en el ejercicio con las empresas del grupo (importes sin IVA):

(Véase siguiente página)




- Ejercicio 2020:

ENTIDAD	Prestación de servicios	Recepción de servicios (*)	Dividendos abonados	Dividendos Generados (**)
EMPRESA NACIONAL MERCASA	273,92	859,49	71.106,84	71.106,84
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	0,00	0,00	74.541,60	74.541,60

(*) No incluidas tasas y cánones

(**) Con cargo al resultado del ejercicio anterior

Indicar que existe a 31 de diciembre de 2020 un saldo pendiente de cobro de 61,58 euros de la empresa nacional Mercasa por prestación de servicios de publicidad.

- Ejercicio 2019:

ENTIDAD	Prestación de servicios	Recepción de servicios (*)	Dividendos abonados	Dividendos Generados (**)
EMPRESA NACIONAL MERCASA	368,38	837,87	79.176,27	79.176,27
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	0,00	0,00	83.000,82	83.000,82

(*) No incluidas tasas y cánones

(**) Con cargo al resultado del ejercicio anterior

Indicar que existe a 31 de diciembre de 2019 un saldo pendiente de cobro de 155,44 euros de la empresa nacional Mercasa por prestación de servicios de publicidad.

Según establece el apartado noveno del art. 260 de la LSC: *“El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representan”.*

La Sociedad ha compensado a los miembros del Órgano de Administración, en concepto de dietas y asistencia a los Consejos de Administración celebrados en el ejercicio 2020, con la

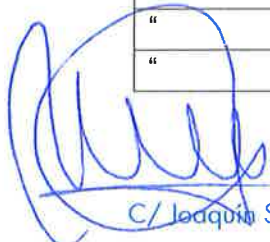



cantidad de 13.786,56 euros, ascendiendo la cantidad abonada por el citado concepto en el ejercicio anterior a 17.360,64 euros. No se ha concedido a ningún Administrador o Consejero ni créditos, anticipos, avales o garantías, ni pensiones, ni seguros.

El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por el personal de dirección comprende dos conceptos 69.793,64 euros de retribución básica más 12.906,84 euros por 29 años de antigüedad, ascendiendo la cantidad devengada en el ejercicio anterior por los mismos conceptos a 68.425,14 euros de retribución básica más 12.547,28 euros por 28 años de antigüedad, no existiendo anticipos o créditos concedidos a la citada gerencia.

En cumplimiento de lo establecido en el R.D. Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y conforme a lo dispuesto en el art. 231 de la citada Ley a continuación se relacionan las participaciones y cargos ostentados por los Administradores en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad, así como personas vinculadas:

Consejero	Sociedad	Participación	Cargo
Guillermo García Lacuesta	MERCAPALMA	0%	Consejero
"	MERCASALAMANCA	0%	Consejero
"	MERCABILBAO	0%	Consejero
"	MERCATENERIFE	0%	Consejero
"	MERCALICANTE	0%	Consejero
M ^a Sonsoles Gacimartín Velasco	MERCACORDOBA	0%	Consejera
"	MERCAGRANADA	0%	Consejera
"	MERCASTURIAS	0%	Consejera
"	MERCALEÓN	0%	Consejera
"	MERCAPALMA	0%	Consejera
María Ortiz Sánchez	MERCAZARAGOZA	0%	Consejera
Vanessa Moreno Vincent	MERCALICANTE	0%	Consejera
"	MERCABARNA	0%	Consejera
"	MERCACORDOBA	0%	Vicepresidenta 1 ^a
"	MERCALASPALMAS	0%	Consejera
"	MERCAMADRID	0%	Consejera
"	MERCAOLID	0%	Consejera
"	MERCASEVILLA	0%	Consejera




Consejero	Sociedad	Participación	Cargo
M ^a del Carmen Sánchez Vila	MERCAJEREZ	0%	Consejera
Jesús Moreno Vivas	MERCAGRANADA	0%	Vicepresidente
"	MERCASEVILLA	0%	Vicepresidente
"	MERCABILBAO	0%	Vicepresidente
"	MERCALEON	0%	Consejero

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se detalla la plantilla media de los ejercicios 2020 y 2019 por categorías profesionales y sexos:

Categoría	Plantilla media					
	Mujeres		Hombres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Director Gerente	-	-	1	1	1	1
Jefe de Administración	1	1	-	-	1	1
Oficiales Administrativos	2	2	-	-	2	2
Vigilantes	-	-	6,906	6,757	6,906	6,757
Limpieza	1	1	1	1,748	2	2,748
Jefe de Nave	-	-	1	0,522	1	0,522
Encargado General	-	-	1,50	1,5	1,50	1,5
TOTAL	4	4	11,406	11,527	15,406	15,527

La composición del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva por sexos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido como sigue:

Categoría	Cierre del ejercicio					
	Mujeres		Hombres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración	6	7	9	9	15	16
Comisión Ejecutiva	5	5	4	5	9	10

Los miembros de la Comisión Ejecutiva son miembros a su vez del Consejo de Administración.

Los honorarios facturados por los auditores de esta Entidad, Enrique Campos & Auditores, S.L.P. por la auditoría de cuentas anuales han sido de 4.900,00 euros, facturándose así mismo 200,00 euros por otros servicios, habiéndose facturado por estos mismos auditores 5.276,00 euros en el ejercicio anterior, sin incluir el I.V.A. ni la tasa del ICAC.

NOTA 15. MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES TIPO INVERNADERO

En el presente ejercicio no han sido incorporados elementos al inmovilizado material, ni se ha incurrido en gastos extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medioambiente, y tampoco ha sido necesario dotar ni aplicar cantidad alguna a la “Provisión para actuaciones medioambientales” por riesgos y gastos consecuencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que deberían transferirse a otras entidades.

La Sociedad no tiene ninguna obligación ni derecho relativo a emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales cabe indicar lo siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
	18,75	23,93

La Sociedad cumple el plazo general de pago fijado en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.






NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2020.



MERCASANTANDER, S.A.

CAPITAL SOCIAL 2.784.000,00 €

ACCIONISTAS:

- Excmo. Ayuntamiento de Santander 51,00 % acciones
- Empresa Nacional MERCASA 48,65 % acciones
- Otros (incluye acciones propias) 0,35 % acciones

Nº DE ACCIONES: 24.000 acciones

FECHA DE CONSTITUCION DE MERCASANTANDER, S.A.

8 de Julio de 1968

FECHA DE MUNICIPALIZACIÓN

12 de Junio de 1974

FECHA DE INSTITUCION EN EMPRESA MIXTA

8 de Junio de 1981



**COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PRESIDENTE	D ^a . Miriam Diaz Herrera
VICEPRESIDENTE 1º	D. Jesús Moreno Vivas
VICEPRESIDENTE 2º	D. Daniel Portilla Fariña
	D ^a . M ^a del Carmen Ruiz Lavín
	D ^a . M ^a Sonsoles Gacimartín Velasco
	D ^a . M ^a del Carmen Sánchez Vila
	D. Guillermo García Lacuesta
	D. Enrique Núñez Goicolea
	D. Jaime Sánchez Bermúdez
	D. José M ^a Menéndez Alonso
	D. Pedro Nalda Condado
	D. Javier López Garrido
	D. Higinio García Saiz
	D ^a . Vanessa Moreno Vincent
	D ^a . Jerónima Fernández Egea

SECRETARIO NO CONSEJERO: D. Pedro Labat Escalante



MERCASANTANDER, S.A.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

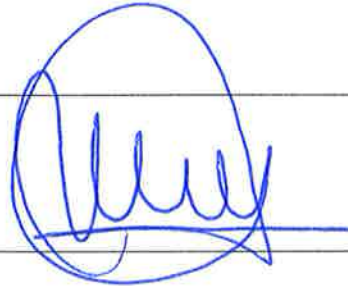
Todos los miembros del Consejo de Administración en aplicación de lo dispuesto en el artículo 171.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, los artículos 37, 3 del Código de Comercio y el artículo 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, firman de conformidad la presente documentación, interesada por las hojas 1 a 41.

Todas ellas inclusive, debidamente rubricadas por el Secretario del Consejo, integrada por las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y el Informe de Gestión.

Las cuentas son formuladas el día 15 de febrero de 2021.

MERCASANTANDER, S.A.
Relación de Administradores (1)

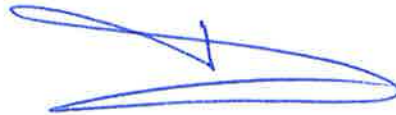
D^a. Miriam Diaz Herrera



D. Jesús Moreno Vivas



D. Daniel Portilla Fariña



D^a. M^a del Carmen Ruiz Lavín



D^a. M^a Sonsoles Gacimartín Velasco



D^a. M^a del Carmen Sánchez Vila



MERCASANTANDER, S.A.
Relación de Administradores (2)

D. Guillermo García Lacuesta



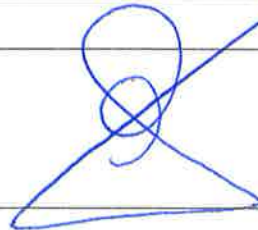
D. Enrique Núñez Goicolea



D. Jaime Sánchez Bermúdez



D. José M^º Menéndez Alonso



D. Pedro Nalda Condado





MERCASANTANDER, S.A.

Relación de Administradores (3)

D. Javier López Garrido

D. Higinio García Saiz

D^a. Vanessa Moreno Vincent

D^a. Jerónima Fernández Egea

D. Pedro Labat Escalante



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio anual, terminado el 31 de diciembre de 2020, el importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado la cifra de 1.175.229,50 euros, lo que representa el 102,50 % del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior.

El resultado de explotación ha pasado de 232.384,54 euros en el ejercicio anterior a 206.688,78 euros en el presente ejercicio.

El resultado del ejercicio ha ascendido a 154.097,84 euros en el ejercicio, que representa un 87,84 % del importe del resultado del ejercicio anterior.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos económicos o financieros que tengan efectos significativos sobre las cuentas anuales adjuntas, ni se han producido acontecimientos que afecten significativamente a la estructura financiero-patrimonial de la Sociedad.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores asciende en el ejercicio a 18,75 días, ascendiendo éste en el ejercicio anterior a 23,93 días.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Se espera que la relación entre los ingresos y gastos del ejercicio 2021 permitan obtener Resultados ordinarios de explotación próximos a los del ejercicio 2020.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio, no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.



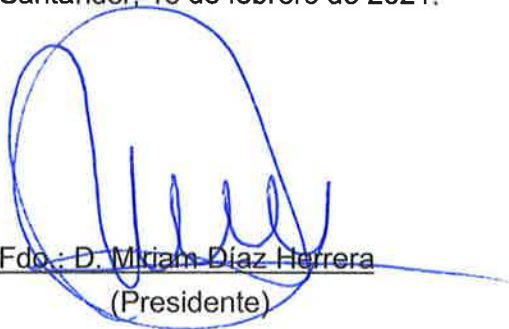
PREVENCIÓN DE DELITOS

Durante el ejercicio 2016 se implantó el Protocolo de Prevención de delitos, continuando en 2020 con la aplicación del mismo.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a la adquisición de 2 acciones a un accionista minoritario por un valor de adquisición de 357,62 euros. MERCASANTANDER ha procedido a dotar una reserva indisponible con cargo a Reservas Voluntarias, por el importe de las acciones propias adquiridas, en cumplimiento del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas no podrán permanecer en cartera de la Sociedad más de cinco años.

Santander, 15 de febrero de 2021.



Fdo.: D. Miriam Díaz Herrera
(Presidente)



Fdo.: D. Pedro Labat Escalante
(Secretario no consejero)

